



DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

PROGRAMACIÓN DOCENTE TALLER DE COMPETENCIAS BÁSICAS 1º ESO CURSO 2024-2025

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN: MARCO LEGISLATIVO, JUSTIFICACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE.....	3
2.CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA CONSECUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.	3
3.OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE ESO	5
4.OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA	6
5.METODOLOGÍA, RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	7
5.1. METODOLOGÍA.....	7
5.2. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	8
5.3. ESPACIOS.....	8
6.SABERES BÁSICOS.....	8
6.1 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN TEMPORAL DEL CURRÍCULO	9
7.ATENCIÓN A LA COEDUCACIÓN EN EL AULA	11
8.EVALUACIÓN	11
8.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	11
8.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	12
9. PROGRAMA DE REFUERZO PARA RECUPERAR LA MATERIA.....	14
10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.....	14
11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	15
12. CONCRECIÓN DEL PLEI EN LA ASIGNATURA	15
13. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.....	15
14. CALENDARIO DE REUNIONES	16

1. INTRODUCCIÓN: MARCO LEGISLATIVO, JUSTIFICACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE

La Programación didáctica es el instrumento pedagógico que interrelaciona todos los elementos del currículo para planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Esta programación se articula en torno a los criterios preceptivos expresados en la normativa vigente, a saber:

El Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Asturias, señala lo siguiente, en su artículo 8 del Capítulo II: Organización de los cursos, elementos del currículo y horario, en relación a la implantación de materias optativas y materias de libre configuración autonómica en la ESO, se establece que los alumnos y alumnas deberán cursar una materia optativa en cada uno de los tres cursos. El alumnado que presente dificultades generalizadas de aprendizaje podrá cursar una materia optativa para la mejora del aprendizaje en competencias básicas, conforme establezca la Consejería. Esta establecerá los criterios objetivos que permitan limitar la constitución de grupos de materias optativas a que se refieren los artículos 8.3 y 8.4 cuando haya un número insuficiente de alumnado que las haya elegido. Además, podrá autorizar otras materias optativas para adecuar la oferta al contexto socioeducativo y a la evolución del conocimiento, sin perjuicio de lo establecido en los artículos 8.3 y 8.4.

La programación didáctica del Taller de Competencias Básicas de ESO pretende la concreción de los elementos del currículo actual, con la finalidad de lograr los objetivos, así como el desarrollo de las competencias clave expresados en la norma, contribuyendo, del modo que esta determina, al logro de las finalidades de la ESO en los ámbitos de aplicación de la LOMLOE.

Esta materia optativa se entiende como un recurso de atención a la diversidad encaminado a facilitar la adquisición de aquellas competencias clave en las que los alumnos han manifestado mayores carencias, haciendo hincapié en el trabajo de aspectos que el alumnado de la asignatura necesita adquirir para el desarrollo de la atención, de la memoria, del razonamiento, de la comprensión y expresión oral y escrita, de las habilidades sociales y de la gestión emocional, entre otros.

2. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA CONSECUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

A través de esta asignatura se contribuye a la adquisición de muchas de las competencias clave, comenzando por la competencia en comunicación lingüística, trabajándose desde este Taller los distintos descriptores operativos, que el alumnado debería haber adquirido al finalizar la enseñanza básica, a saber:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos y la hemos trabajado a través de:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

La competencia digital se ha trabajado de manera continuada con todos los alumnos, ya que es una de las que les supone mayor dificultad y es fundamental para la vida cotidiana y profesional, por lo que se han trabajado los distintos descriptores que el alumnado debe adquirir al completar la enseñanza básica, que son:

CD1. Realiza búsquedas en Internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales.

Además, esta materia optativa contribuye a la adquisición de la competencia personal, social y de aprender a aprender, habiéndose trabajado los descriptores que se mencionan a continuación:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

El afianzamiento de la competencia ciudadana está también presente y se han realizado actividades relacionadas con los siguientes descriptores:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

La competencia en conciencia y expresión culturales se ha trabajado a través de actividades lúdicas, con el objetivo de que el alumnado respete y valore los sentimientos, las emociones y las opiniones diversas, a partir de los descriptores operativos:

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa.

3.OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE ESO

El currículo establece los siguientes objetivos, que han de alcanzarse a lo largo de la etapa:

Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazarla discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzarlos hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Conocer y valorar los rasgos del patrimonio lingüístico, cultural, histórico y artístico de Asturias, participaren su conservación y mejora y respetar la diversidad artística y cultural como derecho de los pueblos e individuos, desarrollando actitudes de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.

Conocer y valorar los rasgos del patrimonio lingüístico, cultural, histórico y artístico de Asturias, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos, desarrollando actitudes de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.

4.OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

Esta materia optativa se enfoca en el refuerzo de las competencias básicas y trabaja los siguientes aspectos: funciones ejecutivas, razonamiento, gestión emocional, organización, expresión y comprensión, destinado todo ello a la consecución de los siguientes objetivos:

Desarrollar las funciones ejecutivas a partir de actividades y juegos grupales.

Adquirir estrategias de razonamiento y de resolución de problemas.

Estimular su capacidad atencional y de memoria.

Desarrollar la gestión emocional y las habilidades sociales.

Afianzar técnicas de estudio.

Reforzar conceptos lingüísticos y matemáticos.

Aprender estrategias de comprensión / expresión oral y escrita y de mejora de la grafía y la ortografía.

Reforzar el uso de herramientas digitales.

5. METODOLOGÍA, RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

5.1. METODOLOGÍA

Se utilizará una metodología activa y participativa, basada en el DUA, que facilite la consecución de las competencias clave descritas y que permita al alumnado adquirir estrategias para desarrollar su propio aprendizaje en los diversos aspectos de la vida (personal, social...) y compensar sus dificultades y carencias. Al tratarse de alumnado con NEAE se han tenido muy en cuenta las orientaciones individuales que aparecen en sus Informes Psicopedagógicos elaborados por los Equipos de Orientación.

A continuación, se enumeran diferentes metodologías didácticas implementadas en el aula:

Trabajo grupal y cooperativo.

Refuerzo de saberes básicos.

Consolidación de aprendizajes elementales antes de pasar a los más complejos.

Realización de Talleres.

Estrategias para la resolución de problemas.

Actividades relacionadas con los intereses del alumnado y de carácter lúdico.

Utilización de diferentes técnicas de estudio y de aprendizaje: resúmenes, esquemas, mapas conceptuales...

Desarrollo de la capacidad de razonamiento y de pensamiento lógico.

Seguimiento de instrucciones y de autoinstrucciones (pasos a seguir) en la realización de tareas.

Uso de refuerzos visuales como apoyo a las explicaciones.

Refuerzo positivo.

Realización de tareas que estimulen la atención y la memoria.

Utilización de diversos canales de presentación de la información: a través de vídeos, imágenes, material escrito...

5.2. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

La utilización de materiales diversos, motivadores y asequibles a todo nuestro alumnado resulta esencial en esta asignatura, enfocada a la adquisición de una serie de competencias referidas a las formas en que la persona utiliza todos sus recursos personales (habilidades, actitudes, conocimientos y experiencias) para resolver de forma adecuada una tarea en un contexto determinado.

Algunos de estos materiales son:

Herramientas digitales de Educastur: Correo 365, Teams, Forms, Power Point, Sway.

Páginas webs de ejercicios interactivos.

Vídeos de Youtube.

Páginas webs de juegos educativos y de búsqueda de información y vocabulario.

Cuadernillos de estimulación de las funciones cognitivas: Atención y memoria.

Autoinstrucciones.

Cuaderno de autoestima.

Mandalas.

Fichas para el desarrollo de la inteligencia (Santillana).

Juego de cartas “Dobble”.

Ejercicios para mejorar la comprensión lectora.

Fichas para estimular la atención, la memoria y el lenguaje.

Ordenadores de las aulas.

Juegos manipulativos.

5.3. ESPACIOS

Se utilizan las siguientes aulas con los distintos grupos: Aula PI112 y PI206.

6. SABERES BÁSICOS

Los saberes básicos se organizan en bloques de contenidos que se trabajan de manera interrelacionada, a lo largo de todo el curso. Serían los siguientes:

Bloque A: “Métodos y procesos de aprendizaje”.

Bloque B: “Comprensión y expresión”.

Bloque C: “Razonamiento y resolución de problemas”.

Bloque D: “Tecnologías aplicadas a la enseñanza”.

Bloque E: “Gestión emocional, socialización y convivencia”.

6.1 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN TEMPORAL DEL CURRÍCULO

Se trata de trabajar diversos aspectos de todos los Bloques, incrementando el nivel de complejidad y de dificultad según el trimestre.

PRIMER TRIMESTRE:

BLOQUE A. Métodos y procesos de aprendizaje.

Atención: Concentración en una tarea durante un periodo de tiempo y autonomía para realizarlas.

Memoria: recordar conceptos o datos relevantes a corto y a largo plazo, aplicándolos en tareas futuras.

BLOQUE B. Comprensión y expresión.

Comprensión y síntesis de información de diversas fuentes, como textos escritos, gráficos o recursos

Multimedia.

Expresión de ideas y opiniones de manera clara y coherente de forma oral y escrita.

BLOQUE C. Razonamiento y resolución de problemas.

Análisis de problemas y situaciones, identificando sus componentes clave.

Resolución de problemas de manera lógica y sistemática.

BLOQUE D. Tecnologías aplicadas a la enseñanza.

Uso de herramientas digitales de manera competente para la búsqueda de información y para comunicarse.

BLOQUE E. Gestión emocional, socialización y convivencia.

Habilidades de comunicación interpersonal efectiva, incluyendo la escucha activa.

Trabajo en equipo de manera productiva y resolución de conflictos.

Comportamiento adecuado en el aula, respetando las normas de convivencia.

SEGUNDO TRIMESTRE:

BLOQUE A. Métodos y procesos de aprendizaje.

Enfoque atencional en una tarea a pesar de la presencia de múltiples estímulos.

Memoria: Recuerdo y aplicación de información relevante en situaciones prácticas y en los estudios.

BLOQUE B. Comprensión y expresión.

Comprensión y síntesis de información de diversas fuentes, como textos escritos, gráficos o recursos Multimedia.

Expresión de ideas y opiniones de manera clara y coherente de forma oral y escrita.

BLOQUE C. Razonamiento y resolución de problemas.

Validez de argumentos y toma de decisiones basadas en un razonamiento sólido.

BLOQUE D. Tecnologías aplicadas a la enseñanza.

Uso de herramientas digitales educativas.

Búsqueda de información online seleccionando fuentes fiables, utilizando palabras clave adecuadas y evaluando críticamente la calidad y fiabilidad de la información.

BLOQUE E. Gestión emocional, socialización y convivencia.

Control y gestión de las emociones de manera positiva, evitando reacciones impulsivas o destructivas.

Empatía hacia los sentimientos de los compañeros y de los adultos.

Respeto a las diferencias culturales y a las opiniones de los demás.

Comportamiento adecuado en el aula, respetando las normas de convivencia.

TERCER TRIMESTRE:

BLOQUE A. Métodos y procesos de aprendizaje.

Aplicación de estrategias de memorización (técnicas de estudio) que ayuden a la mejora de la capacidad memorística.

BLOQUE B. Comprensión y expresión.

Comprensión de instrucciones y de información cada vez más compleja, buscando el significado de palabras nuevas para incorporarlas a su vocabulario.

Expresión de ideas y opiniones de manera clara y coherente de forma oral y escrita.

BLOQUE C. Razonamiento y resolución de problemas.

Utilización del pensamiento crítico para cuestionar información y fuentes de información.

Resolución de problemas de manera lógica y sistemática.

BLOQUE D. Tecnologías aplicadas a la enseñanza.

Acceso a Teams y al Correo 365, manejo eficiente de los mismos, realización de tareas y envío de las mismas.

BLOQUE E. Gestión emocional, socialización y convivencia.

Expresión de emociones y sentimientos de manera adecuada y saludable, especialmente en situaciones de interacción social.

Participación en actividades grupales y colaboración con los compañeros.

Relaciones interpersonales positivas, saludables, estables y significativas con los demás.

Comportamiento adecuado en el aula, respetando las normas de convivencia.

Los saberes básicos descritos se trabajan de forma multinivelada, en ocasiones en forma de Taller como el de “Técnicas de estudio”, en el que el alumnado elija su participación en función de sus habilidades, conocimientos previos, ritmo de aprendizaje, intereses o preferencias y, a través de un trabajo colaborativo, se produzca en él un aprendizaje significativo.

7.ATENCIÓN A LA COEDUCACIÓN EN EL AULA

Siguiendo el Decreto 30/2023 de 28 de abril por el que se regula la Coeducación en el sistema educativo asturiano, se llevarán a cabo ciertas medidas dentro del aula. Para favorecer este aspecto se incorporarán medidas de coeducación a través del trabajo de las competencias clave con su repercusión en los criterios de evaluación y los saberes básicos. Entre estas medidas se utilizarán:

Uso no sexista del lenguaje.

Prevención de la violencia de género.

La igualdad y la diversidad humana.

Liderazgo y empoderamiento.

Autonomía personal.

Trabajo igualitario en equipo.

Resolución pacífica de conflictos.

8.EVALUACIÓN

La evaluación del alumnado será continua, formativa e integradora, teniéndose en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso.

8.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Con la finalidad de recoger evidencias del progreso del aprendizaje del alumnado se utilizarán rúbricas y registros, entre los que se incluyen el diario de clase. Entre los procedimientos o métodos para la recogida de esta información se priorizará la observación sistemática, el análisis y valoración de las producciones orales y escritas del alumnado y la valoración de cuestionarios.

8.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se organizan por trimestres, del siguiente modo:

PRIMER TRIMESTRE:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
1. Atención:	
1.1. Mantener la concentración en una tarea durante un período de tiempo que puede ser corto o durante una clase completa.	10%
1.2. Realizar tareas de manera autónoma con calidad y esfuerzo, manteniendo una atención adecuada.	10%
2. Memoria:	10%
2.1. Recordar información recientemente aprendida, como conceptos o datos relevantes.	
2.2. Recordar información y conceptos más allá de un período breve, aplicándolos en tareas futuras.	10%
3. Razonamiento:	10%
3.1. Demostrar habilidad para analizar problemas y situaciones, identificando sus componentes clave.	
3.2. Aplicar estrategias de resolución de problemas de manera lógica y sistemática.	10%
4. Socialización:	10%
4.1. Mostrar habilidades de comunicación interpersonal efectiva, incluyendo la escucha activa.	
4.2. Trabajar en equipo de manera productiva y resolver conflictos de manera constructiva.	10%
5. Digitalización:	10%
5.1. Utilizar herramientas digitales de manera competente para la búsqueda de información y para la comunicación.	
6. Actitud:	10%
6.1. Mostrar un comportamiento adecuado en el aula, respetando las normas de convivencia.	

SEGUNDO TRIMESTRE:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
1. Atención:	
1.1. Enfocarse en una tarea a pesar de la presencia de múltiples estímulos.	10%

2. Memoria: 2.1. Recordar y aplicar información relevante en situaciones prácticas y en sus estudios.	10%
3. Emociones: 3.1. Controlar y gestionar sus emociones de manera positiva, evitando reacciones impulsivas o destructivas.	10%
3.2. Mostrar empatía hacia los sentimientos de los compañeros y de los adultos.	10%
4. Razonamiento: 4.1. Evaluar la validez de argumentos y tomar decisiones basadas en un razonamiento sólido.	10%
5. Comprensión y expresión: 5.1. Comprender y sintetizar información de diversas fuentes, como textos escritos, gráficos o recursos multimedia.	10%
5.2. Expresar ideas y opiniones de manera clara y coherente de forma oral.	10%
6. Socialización: 6.1. Respetar las diferencias culturales y las opiniones de los demás.	10%
7. Digitalización: 7.1. Buscar información online seleccionando fuentes fiables, utilizando palabras clave adecuadas y evaluando críticamente la calidad y fiabilidad de la información.	10%
8. Actitud: 8.1. Mostrar un comportamiento adecuado en el aula, respetando las normas de convivencia.	10%

TERCER TRIMESTRE:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
1. Memoria: 1.1. Recordar y aplicar estrategias de memorización que ayuden a la mejora de la capacidad memorística.	10%
2. Emociones: 2.1. Comunicar sus emociones y sentimientos de manera adecuada y saludable, especialmente en situaciones de interacción social.	10%
3. Razonamiento: 3.1. Utilizar el pensamiento crítico para cuestionar información y fuentes.	10%
4. Comprensión y expresión:	10%

4.1. Comprender instrucciones o informaciones orales cada vez más complejas, buscando el significado de palabras nuevas para incorporarlas a su vocabulario.	
4.2. Expresar ideas y opiniones de manera clara y coherente de forma escrita.	10%
5. Socialización:	10%
5.1. Participar activamente en actividades de grupo y colaborar con sus compañeros.	
5.2. Establecer y mantener relaciones interpersonales positivas, saludables, estables y significativas con los demás.	10%
6. Digitalización:	10%
6.1. Acceder a Teams y al correo 365, manejarlos eficazmente, realizar tareas y enviarlas correctamente.	
7. Actitud:	10%
7.1. Completar las tareas asignadas con calidad, interés y esfuerzo en su realización.	
7.2. Mostrar un comportamiento adecuado en el aula, respetando las normas de convivencia.	10%

9. PROGRAMA DE REFUERZO PARA RECUPERAR LA MATERIA

Se pueden dar dos casos en cuanto a la recuperación de la materia:

1. La recuperación del alumnado que tiene evaluaciones suspensas durante el curso. En este caso, basándonos en el principio de la evaluación continua, se tendrá en cuenta la progresión en la evaluación siguiente y, si al final de curso esta es positiva, el alumno superará las evaluaciones anteriores.
2. La recuperación del alumnado que promociona al curso siguiente teniendo pendiente la asignatura. En este caso, deberá realizar una serie de actividades trimestrales personalizadas, adecuadas al nivel de desarrollo de sus competencias clave y que serán entregadas y recogidas por la persona que imparta la asignatura ese curso. Para superar la materia, la media ponderada de las tres evaluaciones deberá ser de “suficiente”.

10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

Teniendo en cuenta que la materia que nos ocupa supone en sí misma una medida de atención a la diversidad del alumnado que la cursa, todas las actuaciones previstas en la programación docente se basan en la implementación en el aula del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), en el que se contemplan las diferentes capacidades, preferencias para el aprendizaje, intereses y motivaciones, culturas, lenguas... y en base a ello, no ha sido necesario realizar adaptaciones significativas del currículo.

El alumnado de la asignatura ha sido seleccionado precisamente por sus características como alumnado de NEAE y, como tal, se parte de unas recomendaciones-orientaciones establecidas en sus respectivos informes y que sí se han tenido en cuenta en la planificación y desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Desde la asignatura no se plantean actividades extraescolares. Sin embargo, el alumnado que la cursa participa de las que organizan otros Departamentos, así como de las actividades complementarias a nivel de Centro y de su aula de referencia.

12. CONCRECIÓN DEL PLEI EN LA ASIGNATURA

Nuestra materia contribuye al desarrollo del PLEI en la medida en que ayuda al logro de los objetivos especificados en dicho plan. En concreto, va a facilitar la consecución de los siguientes:

Potenciar la comprensión lectora.

Formar lectores capaces de desenvolverse con éxito fuera y dentro del ámbito escolar.

Despertar y aumentar el interés del alumnado por la lectura y la escritura.

Fomentar en el alumnado, a través de la lectura, una actitud reflexiva y crítica ante las manifestaciones del entorno.

Incorporar las TIC al trabajo diario en el centro escolar.

Mejorar la expresión oral y escrita.

Utilizar la lectura y la escritura como medios para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía correcta.

Fomentar el trabajo colaborativo y la investigación.

Por tanto, a través de nuestra asignatura se trabaja siempre algún aspecto incluido en el PLEI o varios a la vez, ya que las actividades planteadas suelen incluir parte de lecto-escritura, de expresión oral, uso de las TIC, vocabulario, trabajo en grupo, búsqueda de información, entre otras.

13. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.

INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	SÍ/NO	PROPUESTAS DE MEJORA
1. Los elementos curriculares están orientados de una manera práctica hacia la adquisición de las competencias.		
2. Las actividades se ajustan a los ritmos de aprendizaje del alumnado.		
3. Las actividades se adecúan a los intereses del alumnado.		
4. Los criterios de calificación han sido claros y conocidos por el alumnado y han permitido hacer un seguimiento de su progreso.		
5. Se han utilizado de manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos de evaluación.		



6. La metodología utilizada garantiza la atención a las diferencias individuales.		
7. Se han incluido metodologías activas y participativas que cumplan los principios del DUA.		
8. Los recursos y materiales utilizados contribuyen al desarrollo de las competencias.		
9. Se han incluido actividades para desarrollar el PLEI.		
10. Existe una distribución temporal equilibrada.		
11. Se ha distribuido la clase favoreciendo la metodología elegida.		
12. Se ha fomentado la participación del alumnado en el aula y en los procesos de enseñanza-aprendizaje.		
13. Se han revisado los saberes básicos, las actividades y metodologías en función de los resultados obtenidos.		
14. Se aplican medidas recomendadas por el equipo docente atendiendo a los Informes Psicopedagógicos.		

14. CALENDARIO DE REUNIONES

Con objeto de realizar el seguimiento de la asignatura, las maestras de PT y AL cuentan en su horario semanal con una sesión de coordinación, los martes, de 11:35 a 12:30 horas. Esta sesión se utilizará, además, para tratar temas relativos al alumnado de la materia que tenemos en común, ya que como ya hemos mencionado, el perfil de dicho alumnado es de NEAE.